



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

14 DIC. 2016

DECRETO EXENTO N° ⁴¹⁹⁵⁷ 4257 /

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por ~~DIJECO~~ en que dispone que el funcionario(a) Claudia Spuler G. Barbara Torres, P. Servicios Grado 18 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

COPIAPO, capacitacion centro de la mujer, desde el 14 al 16/ Dic. 2016 .-

2 dias c/ pernt.	14, 15/12/16	"	44.098x2 =	88.196
1 " s/ "	16/12/16			<u>17.539</u>
				105.835
		pasajes		<u>15.000</u>
				120.835, Cada Una

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY FERRAN RIVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
CHTR/JJVR/PALT/hcp .-



JORGE VILFLORES RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

- DISTRIBUCION:
- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes /

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE